

VACUNACIÓN PEDIÁTRICA FRENTE A COVID 19

Desde el día 15 de diciembre está disponible la presentación pediátrica, para niños entre 5 y 11 años, de Comirnaty (Pfizer). La pauta vacunal infantil es de 2 dosis de 0,2 ml de solución (una vez diluido el vial con suero fisiológico) separadas por un intervalo de 8 semanas. Se presenta en viales que contienen, al menos 10 dosis. Cada dosis contiene 10 microgramos de tozinamerán, una vacuna de ARNm frente a COVID-19 (encapsulado en nanopartículas lipídicas).

De acuerdo con el suministro recibido hasta el momento, se ha comenzado vacunando a las cohortes nacidas en 2010, 2011 y 2012, es decir a aquellos que cumplen en 2021 9, 10 u 11 años. A partir del día de hoy se incorporan también a la autocita las cohortes de niños nacidos en 2013 y 2014.

Para aclarar cómo proceder a la vacunación en las cohortes "límite" de esta edad pediátrica (es decir, los niños de 5 y de 11 años) deberá tenerse en cuenta lo siguiente:

- Respecto al límite inferior del grupo, solamente podrán citarse para vacunación los niños que hayan cumplido los 5 años de edad.
- En el caso de los niños nacidos en 2010, es decir, aquellos que habrán cumplido 11 años durante 2021:
 - ✓ Se vacunarán con dosis pediátricas tanto en primera como en segunda dosis.
 - ✓ En caso de que durante el intervalo entre ambas dosis (8 semanas), cumplieran los 12 años de edad, se vacunarán también con vacuna pediátrica en la segunda dosis.
 - ✓ En el caso de aquellos niños nacidos en 2010 que se citen una vez cumplidos los 12 años, se les vacunará con vacuna de adultos.
 - ✓ Cuando, por cualquier circunstancia, se anule la cita de segunda dosis en un niño vacunado con dosis pediátrica, y volviera a citarse habiendo cumplido los 12 años, la segunda dosis a administrar será de ARNm de adulto (Pfizer o Moderna), cumpliendo el intervalo mínimo de 8 semanas desde la primera dosis.

De acuerdo con el ritmo de recepción de suministros, que se producirán previsiblemente en las primeras semanas de enero, se irá abriendo la autocita para vacunación al resto de cohortes, es decir, aquellos nacidos en 2015 y 2016, así como a aquellos que vayan cumpliendo 5 años.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2021